

Cuadro de observaciones de consulta pública para Compendio de normas de la SCJ

Autoría observaciones:

GRUPO DREAMS

N° Página	Nombre Capítulo Instrucción / Interpretación	Numeral	Tipo de comentario	Texto que se cita	Comentario
3, 4		Índice	Sugerencias	Libro Primero , Segundo, etc	En las hojas de Índice (pág. 3 y 4) no se señalan los números de páginas asociados a los Libros, Títulos y Capítulos del documento. Se recomienda incorporar el número de página al Índice de forma tal de acceder directamente al tema de interés como cualquier documento. Más aún si se trata de un Compendio Normativo
12	Plazo de ejecución de proyectos	3.2	Sugerencias	".... en la Lista de Verificación de Cumplimiento para Inicio o Renovación de Operaciones" ...	Favor incorporar las 2 Listas mencionadas en los Anexos del Compendio en la versión disponible a la fecha, puesto que no se encontraban publicadas. Especialmente la de inicio de operaciones para comprender su alcance en la programación de un nuevo proyecto
19	Modificaciones al proyecto autorizado	4.3	Sugerencias	Omisión de texto	¿Sería posible agregar un numeral con plazos estimados (rango) para la ocurrencia de los hitos en numerales 4.3.1 y 4.3.2? O bien, en forma complementaria, si SCJ da v' b' a solicitud para el Consejo, se podría dar aviso a la sociedad operadora de ese hecho.
19	Modificaciones al proyecto autorizado	4.3.2	Sugerencias	Posteriormente, adoptada una decisión por parte del Consejo Resolutivo, la SCJ dictará la resolución respectiva.	Se solicita agregar al final, si es posible, la siguiente propuesta: "...la SCJ dictará la resolución respectiva acompañando el Informe Técnico propuesto por la SCJ al Consejo Resolutivo ". Puesto que hubo un acto jurídico de autorización por parte de la SCJ con sus antecedentes fundantes como es dicho Informe.
23	Modificaciones sustanciales al proyecto vigente	2	Sugerencias	h) Formulario de Solicitud de Modificación	Favor incorporar el referido Formulario en los Anexos del Compendio en la versión disponible a la fecha, puesto que no se encontraba publicado. ¿Correspondería al utilizado en la Circular 126?
26	Modificaciones sustanciales al proyecto vigente	4.4.1.1	Sugerencias	En caso de que se hayan presentado todos los antecedentes indicados y producto de la evaluación se determine la procedencia de lo solicitado, la SCJ procederá a la emisión de la resolución exenta correspondiente, la que deberá	Si hubiera un Informe Técnico previo a la Resolución Exenta, se solicita agregar a ese numeral 4.4.1., e indicar si es posible que se acompañará a dicha Res. Ex.
27	Horario de funcionamiento	4.1	Sugerencias	4.2. En cualquier caso, la comunicación a que se refiere el numeral precedente, deberá contener lo siguiente, b) Hora de apertura y cierre de los juegos de azar para cada uno de dichos días.	Las condiciones de apertura y cierre señaladas en página 33 del Capítulo 4: Registro y control de apertura y cierre diario, ¿cómo se condicen con la hora de apertura y cierre de los juegos de azar a ser publicada conforme a lo señalado de numeral 4.2 en página 27? ¿Se debería entonces más bien publicar los horarios de habilitación?
155	Presentación de Estados Financieros	2.1	Sugerencias	Para ello deberán ajustar sus estados financieros al formato que se dispone en la plataforma SAYN o en la plataforma informática mencionada anteriormente en el numeral 1 de estas instrucciones, que esta Superintendencia ha dispuesto para el envío de información.	Favor incorporar el referido FORMATO y los correspondientes Anexos de los Estados Financieros en los Anexos del Compendio en la versión disponible a la fecha, puesto que no se encontraba publicado. ¿Corresponderían a los utilizados en la Circular 127?
174	Presentación de Estados Financieros	4.5	Sugerencias	4.5 Las actuales concesionarias de casinos municipales son responsables de la información que provean a esta Superintendencia en virtud de las presentes instrucciones, y en general, de toda aquella información que sea solicitada para el eficaz cumplimiento de la normativa y procesos vigentes en virtud del artículo 3° transitorio de la Ley N°	Se solicita aclarar el alcance de las instrucciones de la Presentación Estados Financieros en las sociedades concesionarias municipales. En concreto, por ejemplo ¿deben considerar el formato y las indicaciones de las Notas Explicativas que deben seguir las sociedades operadoras?
189	Personal de Juego	Anexos	Sugerencias	Anexo 2: Codificación de cargos	Se podría agregar una nota respecto del carácter de los cargos (nombres), ¿son referenciales u otra condición?

209	Cambios de Gerente General, Directores, Representantes y/o Apoderados	5.1	Sugerencias	5.1 letra d) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitido por el Servicio de Impuestos Internos de Chile (...)	Se podría señalar el nombre exacto del Certificado en el listado que se despliega en la web del SII, puesto que con dicho nombre ("Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias") no se despliega ninguna opción en la web del SII. Se presta a confusión y debiera mencionarse la alternativa que el SII ofrece: "Certificado Operadores Casinos" .
-----	---	-----	-------------	---	--